



RESOLUCIÓN No. 0005

2 ENE. 2017

Por la cual se efectúa la apropiación inicial del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial 2017

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 99 de la Ley 270 de 1996

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 2170 del 27 de diciembre de 2016, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2017, se detallan las apropiaciones, y se clasifica y define el Presupuesto de Inversión.

Que se hace necesario efectuar asignaciones en el presupuesto de inversión de la Rama Judicial, Unidad 02 Consejo Superior de la Judicatura, para optimizar la ejecución y la gestión de los recursos disponibles.

Que existen recursos disponibles y libres de afectación en el Presupuesto de Inversión en la Unidad 02-Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo asignado en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto 2170 del 27 de diciembre de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la apropiación inicial al Nivel Central en el Presupuesto de Inversión, sección 2701 Rama Judicial- Unidad 02 Consejo Superior de la Judicatura, como se detalla a continuación:

h

0005

2 ENE. 2017

Hoja No. 2 de la Resolución No. Del
inicial del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial 2017".

"Por la cual se efectúa la apropiación"

Cta Prog.	ObjG Proy.	Ord SubP. Gasto	Rec.	PROGRAMA Y PROYECTO	Asignación inicial Decreto de liquidación 2170 de 27/12/16		DISTRIBUCION 2017
					CSF	SSF	
-	-	-	-	PROGRAMA 2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL	33.465.855.512	4.462.000.000	37.927.855.512
2701	800	1	16	CAPACITACION FORMACION DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	15.952.655.512	3.346.000.000	19.298.655.512
2701	800	3	16	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	1.488.200.000		1.488.200.000
2701	800	4	16	APLICACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO DE GESTION DE LA RAMA JUDICIAL	1.260.000.000		1.260.000.000
2701	800	5	16	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS - AUXILIARES DE LA JUSTICIA SISTEMAS DE CONTROL INFORMACION Y PUBLICACIONES A NIVEL NACIONAL		1.116.000.000	1.116.000.000
2701	800	6	16	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A NIVEL NACIONAL	750.000.000		750.000.000
2701	800	7	16	CAPACITACION, FORMULACION, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	2.600.000.000		2.600.000.000
2701	800	8	16	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOCIO JURÍDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	9.000.000.000		9.000.000.000
2701	800	9	16	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIO JURÍDICAS A NIVEL NACIONAL	2.415.000.000		2.415.000.000
				PROGRAMA 2702 - ACCESO A LA JUSTICIA FORMAL MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	31.019.876.156	53.101.000.000	84.120.876.156
2702	800	2	16	SISTEMATIZACION DE DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	31.019.876.156	53.101.000.000	84.120.876.156
				PROGRAMA 2799 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RAMA JUDICIAL	60.893.809.983	25.807.458.349	86.701.268.332

0005

Hoja No. 3 de la Resolución No.

Del

2 ENE. 2017

inicial del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial 2017".

Por la cual se efectúa la apropiación

Cta Prog.	ObjG Proy.	Ord SubP. Gasto	Rec.	PROGRAMA Y PROYECTO	Asignación inicial Decreto de liquidación 2170 de 27/12/16		DISTRIBUCION 2017
					CSF	SSF	
2799	800	1	16	CONSTRUCCION SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE SOACHA - CUNDINAMARCA.-	1.068.000.000	1.432.000.000	2.500.000.000
2799	800	2	14	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL-BID	1.137.371.704		1.137.371.704
2799	800	3	16	CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCA QUINDIO	1.124.541.651	1.375.458.349	2.500.000.000
2799	800	4	16	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000		3.000.000.000
2799	800	5	16	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL SITEMA ORAL A NIVEL NACIONAL		23.000.000.000	23.000.000.000
2799	800	6	16	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL	28.253.896.628		28.253.896.628
			11		11.000.000.000		11.000.000.000
2799	800	7	16	CONSTRUCCIÓN SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000		1.000.000.000
2799	800	8	16	ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	6.000.000.000		6.000.000.000
2799	800	9	11	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	8.310.000.000		8.310.000.000
TOTAL INVERSION					125.379.541.651	83.370.458.349	208.750.000.000

Fuente: División de Programación Presupuestal - Unidad de Planeación -DEAJ -

Hoja No. 4 de la Resolución No. 0005
inicial del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial 2017".

Del 2 ENE. 2017

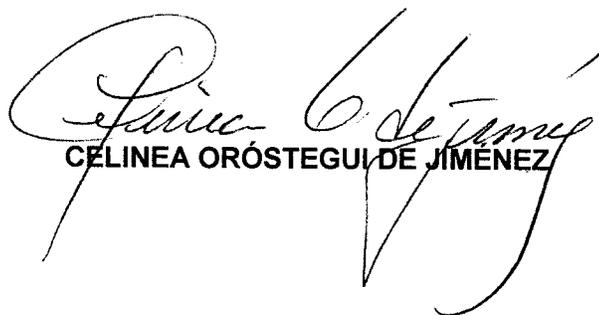
"Por la cual se efectúa la apropiación"

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

2 ENE. 2017

Dada en Bogotá D.C. a


CELINEA ORÓSTEGUI DE JIMÉNEZ

PLA-0005

Proyecto Faney Valencia

Arturo Acosta

Revisó Dra. Maria Franza 

Aprobó Dr. Santiago Alba